

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-278-2019

Con fecha 28-06-2019 00:24:46 hrs, el titular MINERA SANTA LAURA LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: EXTRACCION DE ARIDOS MINERA SANTA LAURA -
SAN BERNARDO
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-095-2018
Resolución aprueba PdC: 5 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 15-02-2019
Fecha generación PdC electrónico: 13-03-2019
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 27-06-2019
Fiscal instructor: CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-278-2019
Fecha de envío reporte: 28-06-2019 00:24:45 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 27-02-2019
Fecha de término: 27-02-2020
N° reporte: 3 de 7.





5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018		2019												2020	
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
12																
1																
2																
4																
5																
6																
7																
9																
10																
13																
14																



15																
16																
17																
18																
R																



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la tasa de extracción mensual autorizada para el mes de julio de 2015.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	No superar el volumen mensual de extracción autorizado ambientalmente.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	El sistema mejorado de control y registro se encuentre diseñado e implementado dentro de plazo.
Forma de Implementación:	<p>Diseñar e implementar para su uso un sistema mejorado de control y registro que permita conocer de manera detallada del volumen de extracción de áridos diariamente y el volumen acumulado diario dentro del mes, con el objeto de no sobrepasar las tasas de explotación mensual autorizadas, información que será reportada diariamente al jefe del área. El sistema de control deberá contener al menos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubicaje del material medido sobre camión • Volumen geométrico de carga (Explotado). • Volumen geométrico acumulado (día Anterior) • Volumen geométrico Actual Acumulado (Día de Explotación) • Volumen geométrico Total Acumulado a la Fecha. • Registro diario de entrega de información al encargado del área. <p>Toda la información recopilada, en el marco de esta acción, será digitalizada de manera diaria, para la generación de los informes pertinentes.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se diseñó e implementó un sistema mejorado de control y registro que permita conocer de manera detallada del volumen de extracción de áridos diariamente y el volumen acumulado diario dentro del mes, con el objeto de no sobrepasar las tasas de explotación mensual autorizadas, información que será reportada diariamente al jefe del área. El sistema de control deberá contener al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> •Cubicaje del material medido sobre camión •Volumen geométrico de carga (Explotado). •Volumen geométrico acumulado (día Anterior) •Volumen geométrico Actual Acumulado (Día de Explotación) •Volumen geométrico Total Acumulado a la Fecha. •Registro diario de entrega de información al encargado del área.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña archivo que contiene informe digitalizado con la información y datos recopilados a través del uso del sistema mejorado de registro y control, durante el periodo abril a junio de 2019
Medios de Verificación:	- Planilla Periodo Abril_junio 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Capacitar e instruir al personal involucrado en las faenas de extracción, en el uso del sistema mejorado de control y registro, en fechas a programar.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019



Fecha Término:	27-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de todas las capacitaciones con la totalidad de contenidos, abordados dentro de plazo. Además, de que la totalidad de los trabajadores activos sean capacitados durante el periodo de duración de esta acción.
Forma de Implementación:	Programar y realizar 3 jornadas de charlas de capacitación en el uso del sistema mejorado de registro, a la totalidad de los trabajadores que se encuentren cumpliendo jornada laboral, en trabajos asociados a las faenas extractivas de los proyectos aprobados por las RCA N°361/2010 y RCA N°414/2014, a fin de que sean capaces de realizar y planificar un correcto plan de explotación sin sobrepasar los volúmenes mensuales y/o anuales autorizados a extraer en condiciones de operación normal.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se programaron 3 jornadas de de charlas de capacitación en el uso del sistema mejorado de registro, a la totalidad de los trabajadores que se encuentren cumpliendo jornada laboral, en trabajos asociados a las faenas extractivas de los proyectos aprobados por las RCA N°361/2010 y RCA N°414/2014, a fin de que sean capaces de realizar y planificar un correcto plan de explotación sin sobrepasar los volúmenes mensuales y/o anuales autorizados a extraer en condiciones de operación normal.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	14-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta copia de las presentaciones utilizadas en las charlas de capacitación del personal junto a las actas de asistencia debidamente firmadas por cada uno de los asistentes.
Medios de Verificación:	- Cpacitación Sistema de Control y Registro.pdf - Registro Asistencia.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 2

Procesar áridos en una planta ubicada en sector aledaño al polígono de extracción, al margen de lo aprobado ambientalmente.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Presentación y obtención de respuesta de una consulta de pertinencia ante el Servicio de Evaluación Ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación de consulta de pertinencia de ingreso al SEIA y obtención de respuesta dentro de plazo.
Forma de Implementación:	Elaborar y tramitar una consulta de pertinencia de ingreso al SEIA, hasta la obtención de la respuesta por parte del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), en relación a las faenas de extracción y procesamiento que desarrolla compañía Minera Santa Laura Limitada en el marco del proyecto extracción aprobado mediante RCA N° 361/2010 y RCA N°414/2014, y su posterior procesamiento en la planta ubicada en el río Maipo, en un sector aledaño al polígono de extracción autorizado.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó el levantamiento de información y posteriormente se elaboró un borrador consulta de pertinencia de ingreso al SEIA, en relación a las faenas de extracción y procesamiento que desarrolla compañía Minera Santa Laura Limitada en el marco del proyecto extracción aprobado mediante RCA N° 361/2010 y RCA N°414/2014, y su posterior procesamiento en la planta ubicada en el río Maipo, en un sector aledaño al polígono de extracción autorizado.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta borrador de consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental realizada junto a sus respectivos anexos.
Medios de Verificación:	- Acción 4_Pertinencia Planta 2.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Reforzar los actuales sistemas de control ambiental existentes en la planta procesadora de áridos
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Que el reforzamiento propuesto de los sistemas de control ambiental de la planta procesadora de áridos, sean eficaces y se encuentren implementados dentro del plazo comprometido.
Forma de Implementación:	<ul style="list-style-type: none"> •Elaborar un informe en donde se revise en detalle los actuales sistemas y medidas de control ambiental aplicados en la planta procesadora de áridos. •Proponer mejoras y/u optimizaciones de los sistemas y medidas de control ambiental aplicados en la planta procesadora de áridos. •Implementar las mejoras y/u optimizaciones de los sistemas y medidas de control ambiental existentes.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña informe que propone mejoras y/u optimizaciones de los sistemas y medidas de control ambiental aplicados en la planta procesadora de áridos.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe de avance respecto a la revisión, mejora y/u optimización de los actuales sistemas y medidas de control ambiental de la planta procesadora de áridos.
Medios de Verificación:	- Informe de Avance Reforzamiento Sistemas de Control Ambiental Planta Procesadora de Aridos-rev07-270619.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

No dar cumplimiento al programa de monitoreo de la calidad del aire comprometido en las RCA del proyecto de extracción y su modificación.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Implementar las 12 estaciones de monitoreo de MPS (6), PTS (5) y meteorología (1) en conformidad a lo indicado en las RCA N°361/2010 y N°414/2014.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Informe con registro fotográfico de acreditación de implementación dentro de plazo de la totalidad de las estaciones de monitoreo y meteorología, en conformidad a lo indicado en las RCA N°361/2010 y N°414/2014.
Forma de Implementación:	La forma de implementación propuesta considera las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar las seis estaciones de monitoreo de MPS en las locaciones georreferenciadas indicadas en la RCA N°361/2010 o en los puntos de monitoreo corregidos a requerimiento del Titular, si corresponde. • Implementar las cinco estaciones de monitoreo de PTS en las locaciones georreferenciadas indicadas en la RCA N°361/2010 y en la RCA N°414/2014 o en los puntos de monitoreo corregidos a requerimiento del Titular, si corresponde. • Implementar la estación de monitoreo meteorológico según lo indicado en la RCA N°414/2014.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementó la totalidad de las estaciones de monitoreo de MPS, PTS y meteorología en conformidad a lo indicado en las RCA N°361/2010 y N°414/2014.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	05-06-2019



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe técnico que contiene registro fotográfico que permite acreditar que se implementó la totalidad de las estaciones de monitoreo de MPS, PTS y meteorología en conformidad a lo indicado en las RCA N°361/2010 y N°414/2014. Adicionalmente el informe contiene algunos de los resultados obtenidos en el periodo de medición de marcha blanca.
Medios de Verificación:	- Informe de Implementación Estaciones Monitoreo PTS, MPS y Metereología Local-rev05-270619-convertidoPDF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Dar cumplimiento al programa de monitoreo de calidad del aire comprometido en las RCA del proyecto de extracción y su modificación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-05-2019
Fecha Término:	27-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Informes mensuales de monitoreo y medición de MPS, PTS y parámetros meteorológicos.



Forma de Implementación:	<p>Mediante la asesoría y gestión de una empresa especializada, se realizarán los monitoreos y mediciones de MPS, PTS y parámetros meteorológicos de conformidad a lo indicado en las RCA N°361/2010 y N°414/2014, así como también, de hacerse cargo de la mantención de dichas estaciones de monitoreo, para ejecutar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en operación las estaciones de monitoreo una vez habilitadas. • Recolectar mensualmente la información que entreguen las estaciones de monitoreo de MPS, PTS y meteorología. • Pare el material particulado sedimentable, en el caso de superar en un mes la concentración de 150 mg/m², se informará al titular para disminuir la tasa de extracción de áridos hasta bajar la concentración mensual al valor señalado en este párrafo. • Elaborar un registro estadístico con la información obtenida de las estaciones. • Elaborar dos informes consolidados anuales de los resultados de las estaciones. Uno por cada RCA, conforme a lo establecido en la Res. Ex. N°223, que Dicta Instrucciones Generales sobre la Elaboración del Plan de Seguimiento de Variables Ambientales, los Informes de Seguimiento Ambiental y la Remisión de la Información al Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	<p>De conformidad a lo establecido en el PdC aprobado, esta acción se iniciará en el plazo de 1 mes, posterior a la implementación de las estaciones de monitoreo establecidas en la acción 6, manteniendo la frecuencia de medición establecidas en las RCA N°361/2010 y RCA N°414/2014. Las estaciones se encuentran instaladas y se han realizado mediciones en el periodo de marcha blanca, cuyos resultados se encuentran disponibles en informe acompañado en acción número 6.</p> <p>A contar del próximo mes se realizarán las mediciones definitivas en la totalidad de las estaciones de monitoreo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe que acredita la correcta instalación de la totalidad de las estaciones de monitoreo de MPS, PTS y meteorología en conformidad a lo indicado en las RCA N°361/2010 y N°414/2014. En dicho informe se entregan resultados de medición del periodo de marcha blanca.
Medios de Verificación:	- Informe de Implementación Estaciones Monitoreo PTS, MPS y Metereología Local-rev05-270619-convertidoPDF.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 4

Existencia de un canalón fuera del área de extracción aprobada ambientalmente, constatado en inspección de 22 de octubre de 2015.

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Realizar la extracción de áridos dentro del área autorizada para estos efectos, sin afectar derechos de terceros.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-05-2019
Fecha Término:	27-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	La implementación del balizado del área de extracción de áridos dentro del plazo establecido
Forma de Implementación:	Balizar el área de extracción mediante la instalación de Puntos de Referencia (PR) georreferenciados, banderines y/o cualquier otro elemento visible que permita el claro reconocimiento del área de explotación autorizada.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó el correcto balizado del área de extracción mediante la instalación de banderines altamente visibles, que permiten el claro reconocimiento del área de explotación autorizada.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	30-04-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe técnico que contiene registro fotográfico que acredita el correcto balizado del área de explotación,
Medios de Verificación:	- Informe de Avance Reforzamiento Sistemas de Control Ambiental Planta Procesadora de Aridos-rev07-270619.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Implementar y operar un sistema de control topográfico de apoyo permanente en el área de extracción.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-04-2019
Fecha Término:	27-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Implementar el sistema de control topográfico de apoyo permanente en el área de extracción, dentro del plazo establecido.
Forma de Implementación:	Se realizará un informe mensual que señale, en base al control topográfico y fotográfico realizado, las áreas explotadas en el periodo, verificando que no se haya salido de los límites autorizados.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó un informe mensual de control topográfico y fotográfico, en el que se identificaron las áreas explotadas en el periodo, verificando que la extracción no se haya salido de los límites autorizados.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña informe topográfico del área de extracción, en el que se identifica claramente que se han respetado las áreas y volúmenes de explotación considerados en los proyectos aprobados.
Medios de Verificación:	- Control Topográfico.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

Presentar el Plan de Compensación de Emisiones al que estaba obligado, aproximadamente 4 años fuera del plazo indicado en la RCA N° 414/2014.

Acciones Principales

N° Identificador:	14
Acción:	Proponer a la SEREMI MMA RM una compensación adicional del proyecto amparado en RCA N°414/2014, debido al retraso en la presentación del PCE que actualmente se encuentra en trámite.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Que la propuesta de compensación adicional sea presentada a la SEREMI MMA y de Salud, obteniendo el pronunciamiento dentro de plazo.
Forma de Implementación:	Realizar un análisis detallado de estimación de emisiones generadas por el proyecto durante los 4 años aproximados del retraso en la presentación del PCE, con el objeto de cuantificar dichas emisiones y de este modo proponer por medio de una nueva presentación, una compensación adicional por las emisiones ahí generadas, llegando a compensar de esta forma, todas aquellas emisiones del periodo estimadas en el proyecto más todas aquellas no compensadas en el periodo de retraso.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se realizó un análisis detallado de estimación de emisiones generadas por el proyecto durante los 4 años aproximados del retraso en la presentación del PCE, con el objeto de cuantificar dichas emisiones y de este modo se realizó una nueva presentación, que consideró una compensación adicional por las emisiones ahí generadas, llegando a compensar de esta forma, todas aquellas emisiones del periodo estimadas en el proyecto más todas aquellas no compensadas en el periodo de retraso.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019
Fecha Término Efectivo:	27-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña copia de la carta conductora y de la propuesta de compensación adicional presentada a la SEREMI MMA.
Medios de Verificación:	- Acción 14_ PCE Adicional_ Santa Laura.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 6

No efectuar la calificación de fuente emisora, en circunstancias que se constató una descarga a un cuerpo de agua receptor de RILes provenientes del procesamiento de áridos de una planta de su propiedad

Acciones Principales

N° Identificador:	15
Acción:	Realizar solicitud de calificación de fuente emisora de la planta de procesamiento de áridos de Compañía Minera Santa Laura Limitada, ubicada en la ribera norte del río Maipo, aproximadamente 7 km aguas abajo del puente Maipo Ruta 5, de conformidad a lo establecido en Resolución Exenta N°117 de 2013, de la SMA
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-05-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Presentar solicitud de calificación de fuente emisora de residuos industriales líquidos dentro de plazo
Forma de Implementación:	Se presentará solicitud ante la SMA para que evalúe si el establecimiento (planta procesadora de áridos) califica o no como fuente emisora de residuos industriales líquidos, de conformidad a lo prescrito en el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 117 de 2013, de la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se presentó solicitud ante la SMA para que evalúe si el establecimiento (planta procesadora de áridos) califica o no como fuente emisora de residuos industriales líquidos, de conformidad a lo prescrito en el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 117 de 2013, de la SMA. La solicitud realizada fue observada por la SMA y esta siendo debidamente corregida para su correcta tramitación.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2019



Fecha Término Efectivo:	28-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña copia de la carta de presentación y antecedentes presentados ante la SMA para que evaluara si el establecimiento (planta procesadora de áridos) califica o no como fuente emisora de residuos industriales líquidos, de conformidad a lo prescrito en el artículo segundo de la Resolución Exenta N° 117 de 2013, de la SMA.
Medios de Verificación:	- Acción 15.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-234-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.
- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis

ATENCIÓN: La acción 15 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 27-05-2019, y la fecha real de término es: 28-05-2019.

N° Identificador:	16
-------------------	----



Acción:	Tramitar y obtener resolución de calificación de fuente emisora de residuos industriales líquidos ante la SMA. En caso de que la planta sea calificada como fuente emisora, se ingresará además la solicitud para obtener la Resolución que establece Programa de Monitoreo (RPM)
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de la SMA que realiza calificación de la fuente emisora de RILes
Forma de Implementación:	Tramitación diligente del proceso ante la SMA, realizando todos los trámites y/o gestiones asociadas en el menor plazo posible, incluyendo la entrega de información adicional y/o nuevos antecedentes solicitados.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El titular ya inició la tramitación de la solicitud de calificación de fuente emisora de residuos industriales líquidos. La solicitud inicial presentó observaciones, las que están siendo debidamente subsanadas.
Fecha Inicio Efectivo:	28-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña copia de los antecedentes presentados para la solicitud de calificación de fuente emisora junto al oficio emitido por la SMA requiriendo antecedentes en el formato que indica.
Medios de Verificación:	- Fuenete Emisora y Observacioens.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 004-01.



- Razón Social: AGQ CHILE SA.
- Nombre Sucursal: AGQ CHILE SA.
- Comuna: AGQ CHILE SA.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Análisis

N° Identificador:	18
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	27-02-2019
Fecha Término:	27-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento se accederá al SPDC y se cargará el Programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 28-06-2019 0:24



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

